



PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERICÓ

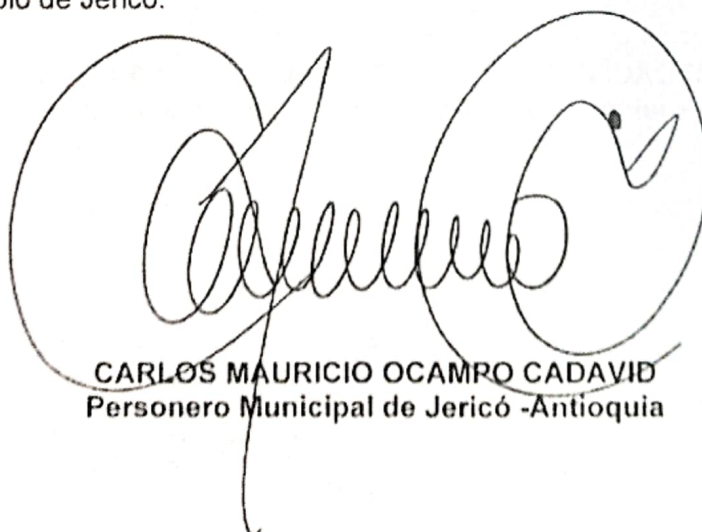
CERTIFICADO RECIBIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PJ-CPS-001-2026

EL PERSONERO MUNICIPAL DE JERICÓ, actuando como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios **PJ-CPS-001-2026** me permito recibir a satisfacción las actividades comprendidas contempladas en el mismo, en el periodo comprendido entre el **01/06/2026 hasta el 30/06/2026**.

CONTRATANTE	PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERICÓ
NIT	890.981.069
CONTRATISTA	NATALIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ
CÉDULA	1.039.022.977
OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para apoyar a la Personería de Jericó, Antioquia, en actividades de tipo administrativo y en el apoyo de atención de usuarios externos de la entidad en la radicación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, orientación y proyección de acciones constitucionales, pertinentes para la protección de los derechos humanos.
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión
PERIODO A SUPERVISAR	01/06/2026 al 30/06/2026

Que el proceso contractual se ha dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y a las normas vigentes en materia de contratación.

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de JUNIO del 2026 en el municipio de Jericó.



CARLOS MAURICIO OCAMPO CADAVID
Personero Municipal de Jericó -Antioquia

Personeria Municipal de Jerico, Antioquia
Carrera 5 No. 7-50 Piso 2 Palacio Municipal Santiago Santamaria
Código Postal 056010
Tel. 57 + 6048523101 Ext. 111
Celular: 3113213287
<http://www.personeria-jerico.gov.co/>



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN
A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**

1. INFORMACIÓN GENERAL

IDENTIFICACIÓN CONTRATO	PJ-CPS-001-2026 ✓
CONTRATANTE	PERSONERÍA DE JERICÓ ✓
NIT	890.981.069 ✓
CONTRATISTA	NATALIA ANDREA RESTREPO BERMUDEZ ✓
CÉDULA	1.039.022.977 ✓
OBJETO	"Prestación de servicios de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para apoyar a la Personería de Jericó, Antioquia, en actividades de tipo administrativo y en el apoyo de atención de usuarios externos de la entidad en la radicación de peticiones, quejas, reclamos, denuncias, orientación y proyección de acciones constitucionales, pertinentes para la protección de los derechos humanos" ✓
VALOR	VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$20.865.000.00) ✓
PLAZO INICIAL	15/01/2026-30/06/2026 ✓
PRORROGAS EN EL PERÍODO	No
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión ✓
FUENTE DE RECURSOS	Ingresos Corrientes de Libre Destinación
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/01/2026 ✓
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0000000050 del 09/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	00022 del 14/01/2026 ✓
ACTA DE INICIO	15/01/2026 ✓
PERIODO A SUPERVISAR	01/06/2026 al 30/06/2026 ✓
SUPERVISOR	CARLOS MAURICIO OCAMPO CADAVID ✓

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS
PARTES: Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato**

Personería Municipal de Jericó, Antioquia
Carrera 5 No. 7- 50, Piso 2 Palacio Municipal Santiago Santamaría
Código Postal 056010
Tel. 57 + (604) 8523516
Celular: 3113213287
<http://www.personeria-jerico.gov.co/>



PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERICÓ

2.1 RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

OBLIGACIONES GENERALES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE SI O NO
1.Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. 2.Cumplir con la normatividad referente al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y en especial el decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. 3.Elaborar las actas y/o informes como soportes para el trámite y pagos pactados. Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación de servicio objeto del presente contrato. 4.Cumplir con la política de seguridad de la información y procedimientos establecidos por la entidad. 5.Informar al Personero Municipal de manera oportuna sobre cualquier eventualidad, inconsistencia o novedad en los asuntos encomendados, que sea trascendente y afecte los intereses de la entidad	Se realiza verificación de informe de actividades del mes de junio. Evidencia fotográfica y de informes de las actividades ejecutadas.	Si

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CUMPLE SI O NO
Apoyar al Personero Municipal de Jericó en la atención al ciudadano en el despacho del Personero Municipal	Informe de Actividades	Si
Proyectar las diferentes acciones constitucionales requeridas por los usuarios externos, utilizando los diferentes canales de comunicación virtual que estén al alcance de la personería.	Informe de Actividades	Si
Realizar las publicaciones que requiera la Personería Municipal de Jericó en el portal web: http://www.personeria-jericó.gov.co/ sobre promoción, prevención y protección	En este periodo se realizaron publicaciones en las redes sociales y en la página web.	Si



PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERICÓ

de los derechos humanos, noticias de la personería, publicación de actos administrativos, convocatorias, fechas conmemorativas, edictos, notificaciones y actividades de la personería municipal.		
Brindar apoyo al personero municipal en la elaboración de informes.	Redacción de acta de la sesión de la mesa de víctimas.	Si
Realizar el acompañamiento al Personero de Jericó a las distintas reuniones y Comités Técnicos donde sea convocada la Personería Municipal de Jericó, esto cuando sea requerido por el Personero.	Evidencia fotográfica	Si
Apoyar las labores de archivo de la vigencia 2025, manteniendo actualizadas las series documentales como lo requiera el supervisor del contrato.	Se realizaron las labores requeridas durante el periodo.	Si
Apoyar al personero municipal en los comités de derechos humanos del INPEC cuando este se lo solicite.	Durante este periodo se requirió su presencia en los comités de derechos humanos en el INPEC	No

Incumplimiento por parte de La PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERICÓ o problemas en la ejecución atribuibles a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERICÓ:
SI ____ No X

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, propuesta, contrato y otros documentos): SI X No ____

2.2 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato corresponde a la suma de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$20.865.000.00)**. La Personería de Jericó, pagará a la contratista el valor del contrato en seis (6) cuotas iguales distribuidas Así: Pagaderas el último día de cada mes, hasta junio de 2026 por valor de: **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$3.477.500.00)** ✓

Personería Municipal de Jericó, Antioquia
Carrera 5 No. 7- 50, Piso 2 Palacio Municipal Santiago Santamaría
Código Postal 056010
Tel. 57 + (604) 8523516
Celular: 3113213287
<http://www.personeria-jerico.gov.co/>



PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERICÓ

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Contrato Original	\$20.865.000.00		\$20.865.000
Anticipos	\$ 0	\$0	\$0
Pago No. 1		\$ 3.477.500	\$17.387.500
Pago No. 2		\$3.477.500	\$13.910.000
Pago No. 3		\$3.477.500	\$10.432.500
Pago No. 4		\$3.477.500	\$6.955.000
Pago No. 5		\$3.477.500	\$3.477.500
Pago No. 6		\$3.477.500	\$0
TOTAL, ACUMULADO:	\$3.477.500		

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: la contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y se anexan a este informe.

3. ESTADO PORCENTUAL DE CONTRATO NÚMERO PER-CPS-001-2026- CONCEPTO DEL SUPERVISOR Y PORCENTAJE DE AVANCE

INFORME #	PORCENTAJE
Uno (1)	16.67%
Dos (2)	16.67%
Tres (3)	16.67%
Cuatro (4)	16.67%
Quinto (5)	16.67%
Sexto (6)	16.65%
Porcentaje de ejecución del contrato	100%
Porcentaje por ejecutar	0%

Se anexan a este informe de Actividades y demás documentos aportados por la contratista.

Las actividades desarrolladas durante el periodo causado se realizan bajo el cumplimiento del objeto contractual.



PERSONERÍA MUNICIPAL DE JERICÓ

El Supervisor del contrato recibe a satisfacción las actividades realizadas dentro del periodo del presente informe.

Para constancia se firma el presente informe



CARLOS MAURICIO OCAMRO CABAVID
Personero Municipal de Jericó- Antioquia
supervisor